CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 NOV. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:30

Moción de Orden del Día N° 8796

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA**, miembro del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **distrito San Mateo de Otao**, es uno de los treinta y dos distritos que conforman la Provincia de Huarochirí, ubicado en el Departamento de Lima, bajo la administración del Gobierno Regional de Lima Provincias.

Que, el 07 de noviembre de 1944, mediante Ley N° 10001, durante el primer gobierno del expresidente de la República, Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de **San Mateo de Otao** se caracteriza por ser un valle productor de deliciosas frutas, favorecido por sus diferentes pisos ecológicos, entre los que destaca las frutas como la chirimoya, palta, manzana y tumbo. Además, cuenta con una gran variedad de flora y fauna que embellecen este distrito.

Que, **San Mateo de Otao** es un distrito con gran potencial turístico, ya que cautiva a decenas de turistas nacionales por el **"Festival de la Chirimoya",** festividad que congrega a varios visitantes, contribuyendo al crecimiento del turismo y del comercio permitiendo el desarrollo de este pueblo guerrero.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más cordial saludo y felicitación al **distrito San Mateo de Otao, ubicado en la provincia de Huarochirí, de la Región Lima Provincias,** en la persona de su alcalde **Widmer Lodoaldo Gutiérrez Cuellar**, y por su intermedio a su cuerpo de regidores, con motivo de conmemorarse el **07 de noviembre del presente año, su 79° aniversario** de creación política; y hágase votos para que continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido, deseándole los mejores éxitos en los años venideros.

SEGUNDO: Disponer que la presente Moción de Saludo se ponga en conocimiento de las autoridades civiles, políticas, militares, educativas, organizaciones sociales y a la población en general del **distrito San Mateo de Otao, ubicado en la provincia de Huarochirí, de la Región Lima Provincias.**

Lima, 20 de octubre del 2023

Atentamente,